ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTI-PLASTICOS C. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2014

En el cantón Guayaquil, a los 21 días del mes de julio del 2014, siendo las 9h00 horas, en el kilómetro No. 6 ½ de la Vía Daule y Av. Martha Bucaram, Solar No. UNO, parroquia urbana Tarqui del Cantón Guayaquil provincia del Guayas, se encuentra presente el siguiente socio de la compañía **MULTI-PLASTICOS C. LTDA.**, a saber: la compañía denominada **INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. (INBOSA)**, actuando por intermedio de su Gerente General y representante legal, señor Carlos Bohórquez Jordán, compañía propietaria de 15.300 participaciones, representativas del **76,50%** del capital suscrito de la compañía **MULTI-PLASTICOS C. LTDA.**, dichas participaciones son acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US$0,04.Dirige la sesión la Presidente titular, Sra. Isabel Guerrero Caamaño y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Daniel Bohórquez Guerrero. La Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el 76,50% del capital de la compañía equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por 20.000 participaciones acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US$0,04 considerando que previa la instalación de esta junta, se efectuó la convocatoria a la misma, publicada en la edición del diario el MERIDIANO, del día viernes 11 de julio del 2014 y en la cual, se convocaba a celebrar la junta el día de hoy y cuyo texto se transcribe:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTI-PLASTICOS C. LTDA. Se convoca a los señores socios de la compañía MULTI-PLASTICOS C. LTDA. a la sesión de Junta General Ordinaria de socios que tendrá lugar el día lunes 21 de julio del 2014, a las nueve horas, en el kilómetro No. 6 ½ de la Vía Daule y Av. Martha Bucaram, Solar No. UNO, parroquia urbana Tarqui del Cantón Guayaquil provincia del Guayas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la posible ratificación y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF.

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.

3.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.

4.- Conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013. Guayaquil, 8 de julio del 2014. p. MULTI-PLASTICOS C. LTDA. DANIEL BOHÓRQUEZ GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL."

A continuación, toma la palabra la señora Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **primer punto** del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la junta, quien manifiesta: *"1.- Conocer y resolver sobre la posible ratificación y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF."*

Posteriormente, interviene la socia mayoritaria de MULTI-PLASTICOS C. LTDA., la compañía INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. (INBOSA), actuando por intermedio del Gerente General y representante legal, señor Carlos Bohórquez Jordán, quien manifiesta que en vista de que su representada es la única socia concurrente a la junta; en relación a este primer punto, le pide al responsable contable de la empresa, profesional que ha sido especialmente invitado a la reunión para que procede a dar una explicación de la conciliación de NEC a NIIF realizada en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Cabe indicar que ciertamente previa a la respectiva implementación, los documentos contentivos de la misma, estaban a disposición de todos los socios de la empresa y se realizaron diversas reuniones en las cuales se analizaron detenidamente estas implementaciones, las cuales evidencian las conciliaciones de la compañía de su estado financiero de NEC a NIIF.
Por lo expuesto, en relación al primer punto del orden del día **RESUELVE**: **Ratificar el conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de NEC a NIIF realizadas por la compañía.**
A continuación, toma la palabra la señora Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **segundo punto** del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la junta, quien manifiesta: "*2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.* "
Posteriormente, interviene el señor Carlos Bohórquez Jordán, Gerente General y representante legal de la compañía INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. (INBOSA), socia de MULTI-PLASTICOS C. LTDA., quien manifiesta que en vista de que su representada es la única socia concurrente a la junta; en relación al segundo punto, **RESUELVE**: **Aprobar el informe del administrador de la compañía en relación al año 2013 ya que de lo que ha revisado éste reúne todos los requisitos legales exigidos para esta clase de informes.**
A continuación, toma la palabra la señora Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **tercer punto** del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la junta, quien manifiesta: "*3.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.*"
Posteriormente, interviene el señor Carlos Bohórquez Jordán, Gerente General y representante legal de la compañía INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. (INBOSA), socia de MULTI-PLASTICOS C. LTDA., quien manifiesta que en vista de que su representada es la única socia concurrente a la junta; en relación al tercer punto, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a**

los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, documentos que evidencian que la empresa obtuvo durante el referido año fiscal una ganancia bruta o antes de impuestos equivalente a: US$22,354.04.

Toma la palabra la señora Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el **cuarto punto** del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la junta, quien manifiesta: *"4.- Conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013".*

Posteriormente, interviene el señor Carlos Bohórquez Jordán, Gerente General y representante legal de la compañía INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. (INBOSA), socia de MULTI-PLASTICOS C. LTDA., quien manifiesta que en vista de que su representada es la única socia concurrente a la junta; en relación al cuarto punto, **RESUELVE: Aprobar que de la ganancia bruta obtenida en el 2013 equivalente a US$ US$22,354.04, se pague el 15% a los trabajadores, es decir US$ 3,353.11; y, del saldo equivalente a US$19.000,93, se sume los gastos no deducibles, valorados en US$ 17,211.39, en consecuencia la Utilidad gravable es de US$ 36,212.33, de este valor es que se deberá calcular el 22% por concepto del pago del Impuesto a la Renta del 2013, lo que equivale a US$7,966.71; y, que la Utilidad Neta del 2013 equivalente a US$10,640.01, no se reparta entre los socios, sino que se deberá registrar en la cuenta denominada UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.**

No existiendo otro punto del orden del día que tratar, la Presidente de la junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por los socios presentes en la junta, siendo 10H45 a.m., se levanta la sesión y en constancia de lo indicado el único socio asistente a la junta y quienes actuaron de Presidente y Secretario de la misma, la suscriben. f) ISABEL GUERRERO CAAMAÑO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ;f)DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) p. INVERSIONES BOHORQUEZ S.A. (INBOSA), SOCIA, CARLOS BOHORQUEZ JORDAN, GERENTE GENERAL.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE MULTI-PLASTICOS C. LTDA. AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, JULIO 21/2014

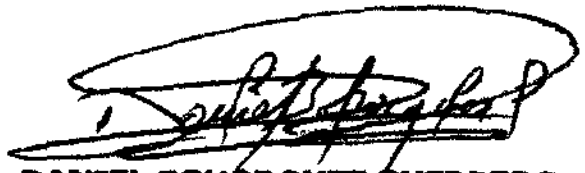

DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO
SECRETARIO DE LA JUNTA